



GOBIERNO DE
CHILE
SERVICIO NACIONAL DE LA
DISCAPACIDAD

REF.: Aprueba bases del llamado a concurso interno para la provisión del cargo que se indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N°319/2011

SANTIAGO, 10 de Febrero de 2011

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, especialmente el artículo 73; la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Reglamento para la Contratación de Personal del Servicio; la Resolución N°291, de fecha 8 de febrero de 2011, del Servicio Nacional de la Discapacidad; la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar una persona para que desempeñe funciones como Secretaria en la Dirección Regional de Atacama del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. La propuesta de Bases de Concurso del Comité de Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad.

RESUELVO:

1. Apruébase las bases del llamado a concurso interno para la provisión del cargo de Secretaria de la Dirección Regional de Atacama, cuyo texto se adjunta a la presente resolución y se entiende formar parte integrante de ella.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


MARÍA XIMENA RIVAS ASENJO
Director Nacional


OMB/EPG/STR/EMP